

09/12/24

ACUERDOS DE UN AÑO QUE TERMINA

Mucho trabajo para el futuro

Este año se han alcanzado acuerdos importantes en ABANCA (Horarios y otras medidas e integración de TargoBank). **HEMOS LIDERADO** las negociaciones desde el primer momento y no ha sido fácil. Adicionalmente tenemos un nuevo Convenio Colectivo y en su negociación ha habido una persona de UGT ABANCA en sus reuniones.

El cambio de horarios ha generado algún problema; lo suponíamos y por ello hemos puesto en el Acuerdo una revisión anual. **Nos queda trabajo por delante defendiendo la aplicación estricta del Acuerdo y para ello os necesitamos.**

Tendremos 4 meses de verano, Navidad, Semana Santa y vísperas de festivos sin tardes pero ADEMÁS, hay medidas en el acuerdo que afectan a TODA la plantilla:

- **Tenemos un plus revalorizable y no absorbible del 3%** para toda nuestra vida laboral que se suma al 4,25% conseguido a nivel del Sector con nuestra participación el pasado año.
- **Se mejoran los importes y tipos de los préstamos de vivienda, préstamos sociales y anticipos laborales.**
- **Ligamos los gastos por kilometraje al convenio colectivo**, del que estábamos fuera hace años.

A estas medidas hay que añadir muchas otras que afectan a diferentes colectivos:

- **Todas las personas que habían entrado en los últimos dos años en la Entidad han tenido una subida salarial importante** (18.000 € -> 22.500 €) y esta medida se aplica también para quienes entran en la Entidad a partir de la firma del Acuerdo.
- **Todas las personas que tienen un préstamo de convenio para compra de vivienda han visto como se ha contenido el tipo al 1%** a la espera de una normalización que esperemos que sea pronto.
- **Todas las cláusulas de los contratos ligadas a horarios presentes y futuras, las anulamos en el Acuerdo.**
- **Resolvimos un problema con los complementos personales asociados al horario buscando una solución porque nadie puede tener una pérdida salarial por el Acuerdo.**
- **Tendremos un ascenso por antigüedad general hasta nivel 7.** Sobre esta medida ya nos están preguntando otras Entidades que quieren copiarla.
- **Diferentes roles tienen carreras aceleradas y pueden llegar hasta nivel 6.**
- **Tenemos el mejor horario de las unidades Conecta de todas las Entidades** y se han revisado sus pluses.
- **Se actualizan los salarios mínimos de acceso a las Direcciones y Subdirecciones** después de 10 años congelados y se elimina la figura transitoria de acceso a esos cargos.
- **Se regulan compensaciones para aquellas personas que ocupen Direcciones o Subdirecciones de forma transitoria.**

Y además de todo ello:

- **Tenemos una cláusula de revisión ligada al Convenio** que nos permitirá hacer modificaciones para mejorar el acuerdo.
- **En breve se publicarán los niveles mínimos asociados a todos los puestos** que serán un referente para todas las personas que cambien de puesto a partir de ahora. Si esto no se cumple iniciaremos un conflicto colectivo.
- **La mesa de riesgos psicosociales ha comenzado** pero con menor ritmo del que nos gustaría. Es el momento de empujar para tener mejoras visibles.
- **Se ha creado una comisión de seguimiento que ha permitido buscar una mejora a las reducciones de jornada** actuales, con una propuesta aprobada en la mesa de igualdad.

A quien nunca ha conseguido nada, e incluso a quienes solo han conseguido recortes en años anteriores, les puede parecer poco, pero todo lo aquí descrito lo ha conseguido **UGT y seguiremos trabajando para conseguir más.**

Sirva este comunicado también de reconocimiento a toda nuestra afiliación que han contribuido a cada uno de los puntos que están en este Acuerdo. Sin sus opiniones y su apoyo no hubiésemos podido hacerlo.

Del Convenio Colectivo y del Acuerdo de TargoBank hablaremos próximamente.

Las delegadas y delegados de UGT estamos a vuestra disposición.

Vuestros votos sirven para algo